



NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha , se distribuye a petición de la delegación de Chile.

La República de Chile comunica que en relación a la modificación del Decreto Supremo N° 977, del Ministerio de Salud, notificada el 07 de junio de 2017, bajo la signatura G/TBT/N/CHL/407, se informa que ésta ha sido expedida el 09 de febrero de 2018, mediante el Decreto N° 10, publicado en el Diario Oficial el 24 de julio de 2018, el cual entrará en vigor tres meses después de su publicación.

<http://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2018/07/24/42114/01/1433678.pdf>
